



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

# GACETA MUNICIPAL

**Edición 24**

**08 de noviembre del 2018**

**Año II**

# Directorio

**Yolanda Tellería Beltrán**

*Presidenta Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo*

**Alejandro Moreno Abud**

*Síndico Procurador Hacendario*

**Francisco Carreño Romero**

*Síndico Procurador Jurídico*

**Aurelio Silva Ramírez**

*Secretario General*

# Editorial

**Jesús Portillo Mendoza**

*Director de Comunicación Social*

**Ervin Portillo Mendoza**

*Encargado de Diseño Gráfico*

## **Regidores**

Diana Lorena Salinas Silva

José Luis Zúñiga Herrera

Claudia Lilia Luna Islas

Noé Alvarado Zúñiga

Marleen Alejandra Montaña Juárez

Yuseb Yong García Sánchez

Ruth León Cruz

Fernando Flores Pérez

Aurora Mohedano Romero

Jorge Ortega Moriel

Gloria Isabel Vite Cruz

Génesis Marcela Vázquez González

Rafael Adrián Muñoz Hernández

Liliana Verde Neri

Juan Ortega González

Octavio Castillo Acosta

Nidia Analy Chávez Cerón

Navor Alberto Rojas Mancera

Jaime Medina Lugo

## En esta edición

<i>Página</i>	<i>Contenido</i>
4	Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo
13	Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo
42	Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

# Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

08 de noviembre del año 2018

## Temas a Tratar:

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Quincuagésima Segunda sesión ordinaria pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. Secretario: Se les informa que para la realización de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 25 de octubre del año en curso; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Autorización para la firma del Contrato de Donación de diez Equipos de Cómputo, entre el Municipio de Pachuca de Soto y el INEGI, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Autorización para la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional y el

Municipio de Pachuca de Soto, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Autorización para la firma del Convenio de colaboración entre el Centro Universitario Continental y el Municipio de Pachuca de Soto, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 9.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Autorización para la firma del Convenio de colaboración entre la cafetería Coffee Alyafe y el Municipio de Pachuca de Soto, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 10.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 33 bis del Reglamento de Equilibrio y Protección al Ambiente del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, presentado por el C. Jaime Horacio Medina Lugo, Regidor de la fracción edilicia de MORENA. 11.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el nuevo Reglamento de Establecimientos Mercantiles de Pachuca de Soto, Hgo., que a su vez Deroga los artículos 1,2, fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII,XV Y XX, artículo 3 fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,XIII Y XIV, artículo 4 fracciones I,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII,XIV,XXIII Y XXIV, artículos 5, 6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,141,142,143,144,145,146,147,148,149,150,151,152,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176,177,178,179,180,181,182,183,184,185,186,187,188,189,190,191,192,193,194,195,196,197,198,199,200,201,202,203,204, del Decreto Número

15, que contiene el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo., presentado por la Regidora Aurora Mohedano Romero, Regidora de la fracción edilicia del PAN. 12. Presentación del Acuerdo Económico de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, respecto a la aprobación del H. Ayuntamiento a fin de autorizar la firma del documento denominado "Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra", presentado por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz. 13. Asuntos Generales; 14. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 15. Clausura de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

....

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veintiuno integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las nueve horas con quince minutos del día jueves 08 de noviembre del año 2018, declaro formalmente instalada la quincuagésima segunda sesión ordinaria pública de este honorable ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 25 de octubre del año 2018. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el si-

guiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. Secretario: A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado los siguientes: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/049/2018. II. Fecha de recepción.- 25 y 30 de octubre de 2018. III. Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- Vecinos de la calle Magnolia a través del C. Alfonso Jiménez Uribe; Vecinos de las Colonias Nueva Francisco I. Madero, Ciudad de los Niños, Cepedes, Doctores entre otras; los vecinos del fraccionamiento Ex- Hacienda las Torres; y el C. Juan Carlos Mendoza Meza, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo IV. La Secretaría propone: Que el primer y tercer oficio recibidos sean enviados a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; el Segundo oficio recibido sea enviado a las Comisiones: Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Especial de Movilidad y el cuarto oficio sea enviado la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 01 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de pre-

sentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fueron aprobados por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Autorización para la firma del Contrato de Donación de diez Equipos de Cómputo, entre el Municipio de Pachuca de Soto y el INEGI. II.- Número de expediente.- SA/DP/249 /2018. III.- Fecha de recepción.- 1 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 1 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad.

dad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I-** Nombre del asunto.- Autorización para la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional y el Municipio de Pachuca de Soto. II.- Número de expediente.- SA/DP/250 /2018. III.- Fecha de recepción.- 1 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 1 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente

asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I-** Nombre del asunto.- Autorización para la firma del Convenio de colaboración entre el Centro Universitario Continental y el Municipio de Pachuca de Soto. II.- Número de expediente.- SA/DP/251 /2018. III.- Fecha de recepción.- 1 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspon-

dencia.- La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 1 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comentario. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 9. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero,

71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Autorización para la firma del Convenio de colaboración entre la cafetería Coffee Alyafe y el Municipio de Pachuca de Soto. II.- Número de expediente.- SA/DP/252 /2018. III.- Fecha de recepción.- 1 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 1 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comentario. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 10. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I-** Nombre del asunto.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 33 bis del Reglamento de Equilibrio y Protección al Ambiente del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo II.- Número de expediente.- SA/DP/253 /2018. III.- Fecha de recepción.- 1 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- Jaime Horacio Medina Lugo, Regidor de la fracción edilicia de MORENA. V.- La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y Medio Ambiente para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 1 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Presidenta: tiene la palabra el Regidor Jaime Horacio Medina Lugo: Con su venia señora Presidenta, buenos días Presidenta Municipal Yolanda Tellería Beltrán, Secretario, Síndicos, Compañeros Regidores, medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan tengan todos muy buenos días. El día de hoy expongo ante ustedes la iniciativa que adiciona el artículo 33 bis del Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Municipio de Pachuca de

Soto, Hidalgo. Que tiene que ver con la eliminación gradual y definitiva de plásticos, popotes y unigel de nuestra ciudad, con el fin de concientizar a la ciudadanía cambiando prácticas sin limitar el derecho al sujeto; Pachuca es de las ciudades que con las recientes lluvias sufre de problemáticas, ejemplos claros inundaciones en la zona sur y que en un corto plazo las calles son las más afectadas. Los baches actualmente son un problema que desencadenan en el descontento social, en los automóviles, los atropellamientos y provocan colisiones con otros automóviles. La principal causa de inundación en Pachuca es gracias a las bolsas de plástico que generan las grandes cadenas comerciales, esto representa un 80 %. Greenpeace Hidalgo quien promueve el tema "Hidalgo sin plásticos" hace unos días elaboró una auditoria de marca en la zona centro de Pachuca, donde resultó que los embalajes de unigel es también una de las mayores problemáticas que son reales a la hora de generar basura sin medida. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el INEC, se aplicaron encuestas en varios estados entre ellos Hidalgo y en 33 municipios de los más urbanizados de la entidad, en Pachuca y Mineral de la Reforma, los plásticos ocupan un 14.27 % lo que es un valor muy alto considerando el promedio nacional. Lo que no hay duda es que el uso de los desechables entre ellos el unigel, envases, bolsas para mandado han aumentado considerablemente de manera fundamental en zonas urbanas y en menor medida en poblaciones rurales. Pero como objetivo de la propuesta integrada tengo dos puntos a tratar, el número uno sería que el Municipio de Pachuca de Soto coadyuve a crear estrategias que le den orden y minimicen el impacto ambiental en nuestra ciudad, mediante un plan de recolección de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos urbanos que brinden una cultura de concientización y cultura de la basura. Como punto dos con el apoyo de los Municipios aledaños implementar una sistematización en la información de los impactos ambientales generados a nivel re-

gional, aparte de la modificación de la legislación ambiental y de un programa de educación ambiental que se tendrán que discutir en la Comisión Permanente de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento de Pachuca Soto, Hidalgo. Estados de la República como Baja California Sur, Querétaro, Veracruz, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y la Ciudad de México han aprobado y trabajan en este tema. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, América Latina puede cumplir los 17 objetivos de la agenda 20-30 aprobada en septiembre de 2016 por la Asamblea General de la ONU. Es imprescindible que se adopte un cambio en el estilo de desarrollo y en las políticas económicas industriales, sociales y ambientales, aseguró la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el CEPAL. También agradezco al colectivo ProActive quienes nos acompañan que coadyuvaron en el trabajo de esta iniciativa en colaboración con mi equipo de trabajo que analizamos la propuesta con el fin de no perjudicar a pequeños comerciantes y artesanos locales. Con todo esto y de la mano con organizaciones civiles que trabajan en el tema, es para mi y los ciudadanos empezar un plan estratégico que cambie las prácticas, utilizar materiales compostables, regulares y reciclables que sustituyan estos materiales, que se concientice y se siembre el hábito de cuidar nuestro entorno, acoplarse a los nuevos tratados internacionales y nacionales buscando erradicar problemas mundiales con el fin de crear una nueva cultura a favor de nuestro medio ambiente, muchas gracias, es cuanto señora presidenta. Presidenta: no habiendo más orador le pido al secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del

Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 11. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I-** Nombre del asunto.- Presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el nuevo Reglamento de Establecimientos Mercantiles de Pachuca de Soto, Hgo., que a su vez Deroga los artículos 1,2, fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII,XV Y XX, artículo 3 fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,XIII Y XIV, artículo 4 fracciones I,II,I,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII,XIV,XXIII Y X X I V , a r t í c u - los,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,141,142,143,144,145,146,147,148,149,150,151,152,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176,177,178,179,180,181,182,183,184,185,186,187,188,189,190,191,192,193,194,195,196,197,198,199,200,201,202,203,204 del Decreto Número 15, que contiene el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo., presentado por la Regidora Aurora Mohedano Romero, Regidora de la fracción edilicia del PAN. II.- Número de expediente.- SA/DP/254 /2018. III.- Fecha de recepción.- 05 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Aurora Mohedano Romero, Regido-

ra de la fracción edilicia del PAN. V.- La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Especial de Fomento Económico y Especial de Espectáculos Públicos para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 05 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Presentación del Acuerdo Económico de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, respecto a la aprobación del H. Ayuntamiento a fin de autorizar la firma del documento denominado "Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra", presentado por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz, registrado con el número de expediente SA/AC/046/2018;. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Regidor Octavio Castillo Acosta, para que de lectura al Acuerdo Económico. Regidor: ACUERDO ECONÓMICO EMITIDO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL, SE ATIENDE EL OFICIO REMITIDO POR EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL Y QUE TIENE COMO ANEXO LA INVITACIÓN QUE

HACE LA EMBAJADA MUNDIAL DE ACTIVISTAS POR LA PAZ A LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, PARA DAR PRONUNCIAMIENTO Y LECTURA OFICIAL AL DOCUMENTO DENOMINADO "PROCLAMA DE CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA" Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 5, 115, 122, 141, fracción I y II, 142, 146, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los artículos 1, 2, 3, 7, 12, 45, 53, 56, fracción I, incisos a) y b) de la Ley Orgánica Municipal; los artículos 10, 11, fracción V, 16, 73, 74. 75, 95, 96, 97, 104, 105, fracción XIV, 120, 128, 130 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, y demás disposiciones correlativas aplicables al presente documento, se emiten los siguientes: CONSIDERANDOS Los seres humanos tenemos la obligación de amar, respetar, proteger y salvaguardar al planeta, por ende, es responsabilidad trabajar por la restauración de la Madre Tierra y preservarla como herencia para las presentes y futuras generaciones. Para ello, es importante establecer lineamientos donde se regule la interrelación entre los derechos de la Madre Tierra y los derechos fundamentales de los seres humanos. Cada vez existe mayor conciencia sobre la relevancia de realizar acciones orientadas a preservar el medio ambiente y/o limitar el daño sobre éste, conciencia no sólo a cargo de los individuos, sino también de los gobiernos y las empresas. En el Municipio de Pachuca de Soto entendemos que cuidar y preservar el medio ambiente debe ser una preocupación, una responsabilidad y una forma de vida. RELATORÍA PRIMERO.- El C. Francisco Javier Guerra González, Coordinador de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz, envió asunto a la Asamblea Municipal de Pachuca de Soto, el 10 de septiembre del presente año, mediante el cual invita al H. Ayuntamiento a convocar a sesión extraordinaria o solemne para dar pronunciamiento y

lectura oficial al documento denominado “Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra”, el cual tiene por objeto implementar una cultura de sustentabilidad y justicia ambiental; SEGUNDO.- Durante el desarrollo de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria Pública, el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, acordó enviar el exhorto a la Comisión Permanente de Medio Ambiente; razón por la cual el Secretario General Municipal de este Ayuntamiento, bajo el expediente SA/AC/046/2018 y número de oficio SA/OM/252/2018, turnó para su estudio, análisis y resolución correspondiente el asunto de referencia; TERCERO.- Durante el desarrollo de la Vigésima Quinta Sesión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, se aprobó, por unanimidad, el Orden del Día propuesto, el cual incluía como quinto punto el análisis del exhorto emitido por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz. Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de esta Comisión llegaron a los siguientes: ACUERDOS PRIMERO.- La Comisión Permanente de Medio Ambiente acordó, por unanimidad de votos, someter a la consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la firma del documento denominado “Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra” presentado por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz; SEGUNDO.- En caso de que sea aprobada, por la Asamblea Municipal, la firma el documento denominado “Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra”, se instruye a la Secretaría General para que señale fecha y hora para llevar a cabo el acto protocolario correspondiente para la firma del documento referido y no en sesión extraordinaria o solemne como se había solicitado en un principio; TERCERO.- Una vez que se haya resuelto el sentido del presente resolutive por parte del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, se faculta al Secretario General para que envíe a la Embajada Mundial de Activistas por la Paz, copia del presente documento con la finalidad de dar contestación al asunto

que fue enviado a esta Comisión; CUARTO.- Notifíquese y cúmplase, publicándose para tal efecto en el portal oficial del Municipio, en el apartado de Transparencia, el presente Resolutive de la Comisión Permanente de Medio Ambiente. A T E N T A M E N T E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico, que se acaba de presentar Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los “Asuntos Generales”; para lo cual les comunico que no se registró ante ésta Secretaría ningún asunto general. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la QUINCUAGÉSIMA TERCERA Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 22 de noviembre del año 2018. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos

informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, del día jueves 08 de noviembre del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Quincuagésima Segunda sesión ordinaria pública del honorable ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente Acta de 15 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

# Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

*22 de noviembre del año 2018*

## **Temas a Tratar:**

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Quincuagésima Tercera sesión ordinaria pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes.

Presidenta: Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión.

Secretario: Se les informa que para la realización de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 08 de noviembre del año en curso; 5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo al Nombramiento del L.D. Carlos Gerardo Montiel Hernández, como Titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el Reglamento de la Comisión de la Lucha Libre

Profesional del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez, Regidor del Partido Acción Nacional. 8. Presentación de la Disposición Administrativa relativo al tema "Aprobación del Programa descuento de fin de año, 75% en el pago de infracciones, durante el periodo del 16 al 31 de diciembre del 2018", presentado por Integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. 9. Presentación del Dictamen de la Comisión Especial de Fomento Económico y la Permanente de Hacienda Municipal, relativo al asunto con número de expediente SG/RE/593/2018. 10. Presentación del Dictamen de la Comisión Especial de Fomento Económico y la Permanente de Hacienda Municipal, relativo al asunto con número de expediente SG/RE/594/2018. 11. Presentación del Dictamen de la Comisión Especial de Fomento Económico y la Permanente de Hacienda Municipal, relativo al asunto con número de expediente SG/RE/599/2018. 12. Presentación del Dictamen de la Comisión Especial de Fomento Económico y la Permanente de Hacienda Municipal, relativo al asunto con número de expediente SG/RE/571/2018. 13. Presentación del Dictamen de la Comisión Especial de Fomento Económico y la Permanente de Hacienda Municipal, relativo al asunto con número de expediente SG/RE/609/2018. 14. Presentación del Dictamen de la Comisión Especial de Fomento Económico y la Permanente de Hacienda Municipal, relativo al asunto con número de expediente SG/RE/579/2018. 15. Presentación del Dictamen de la Comisión Especial de Fomento Económico y la Permanente de Hacienda Municipal, relativo al asunto con número de expediente SG/RE/580/2018. 16. Presentación del Dictamen de la Comisión Especial de Fomento Económico y la Permanente de Hacienda Municipal, relativo al asunto con número de expediente SG/RE/608/2018. 17. Asuntos Generales; 18. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 19. Clausura de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario

proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

....

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las nueve horas con veinte minutos del día jueves 22 de noviembre del año 2018, declaro formalmente instalada la quincuagésima tercera sesión ordinaria pública de este honorable ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 08 de noviembre del año 2018. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el pro-

yecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. Secretario: A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado los siguientes: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/050/2018. II. Fecha de recepción.- 6, 15, 16 y 20 de noviembre de 2018. III. Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- 1.- Oscar Javier Escalona

Correa, representante legal de la asociación religiosa “La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México, A.R.”; 2.- Oscar Javier Escalona Correa, representante legal de la asociación religiosa “La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México, A.R.”; 3.- Lic. Alejandro Habib Nicolás, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo; 4.- La C. María Cecilia Lorenzo Coronel; 5.- El C. Alejandro Ramírez García, Delegado de la colonia Rincónes de San Antonio; 6.- El C. Raciél Dionicio Espinosa, Delegado de la colonia Faraona. 7.- Mtro. Arq. Alfonso Bejos Paredes, Director General del INVIDAH. 8.- La C. Fabiola Islas Nájjar. IV.- La Secretaría propone: 1.- Que el primer oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. 2.- El segundo Oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. 3.- El tercer oficio recibido sea enviado a las Comisiones: Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, Permanente de Derechos Humanos, y la Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. 4.- El cuarto oficio recibido sea enviado a la Comisión de Nomenclatura. 5.- El quinto oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. 6.- El sexto oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. 7.- El séptimo oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. 8.- El Octavo Oficio recibido sea enviado a las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, y de Derechos Humanos. Los ocho asuntos anteriores se envían a las comisiones correspondientes para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 21 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de

presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fueron aprobados por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.** Nombre del asunto.- Autorización para la firma del Contrato de Donación de diez Equipos de Cómputo, entre el Municipio de Pachuca de Soto y el INEGI. II.- Número de expediente.- SA/DP/249 /2018. III.- Fecha de recepción.- 1 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 1 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno,



respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I**- Nombre del asunto.- Autorización para la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional y el Municipio de Pachuca de Soto. II.- Número de expediente.- SA/DP/250 /2018. III.- Fecha de recepción.- 1 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su natu-

raleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 1 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz . Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano

Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Autorización para la firma del Convenio de colaboración entre el Centro Universitario Continental y el Municipio de Pachuca de Soto. II.- Número de expediente.- SA/DP/251 /2018. III.- Fecha de recepción.- 1 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 1 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz . Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comentario. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar.Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de

Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 9. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Autorización para la firma del Convenio de colaboración entre la cafetería Coffee Alyafe y el Municipio de Pachuca de Soto. II.- Número de expediente.- SA/DP/252 /2018. III.- Fecha de recepción.- 1 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 1 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz . Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comentario. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el

contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 10. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I-** Nombre del asunto.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 33 bis del Reglamento de Equilibrio y Protección al Ambiente del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo II.- Número de expediente.- SA/DP/253 /2018. III.- Fecha de recepción.- 1 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- Jaime Horacio Medina Lugo, Regidor de la fracción edilicia de MORENA. V.- La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y Medio Ambiente para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 1 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Presidenta: tiene la palabra el Regidor Jaime Horacio Medina Lugo: Con su venia señora Presidenta, buenos días Presidenta Municipal Yolanda Tellería Beltrán, Secretario,

Síndicos, Compañeros Regidores, medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan tengan todos muy buenos días. El día de hoy expongo ante ustedes la iniciativa que adiciona el artículo 33 bis del Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Que tiene que ver con la eliminación gradual y definitiva de plásticos, popotes y unicele de nuestra ciudad, con el fin de concientizar a la ciudadanía cambiando prácticas sin limitar el derecho al sujeto; Pachuca es de las ciudades que con las recientes lluvias sufre de problemáticas, ejemplos claros inundaciones en la zona sur y que en un corto plazo las calles son las más afectadas. Los baches actualmente son un problema que desencadenan en el descontento social, en los automóviles, los atropellamientos y provocan colisiones con otros automóviles. La principal causa de inundación en Pachuca es gracias a las bolsas de plástico que generan las grandes cadenas comerciales, esto representa un 80%. Greenpeace Hidalgo quien promueve el tema "Hidalgo sin plásticos" hace unos días elaboró una auditoría de marca en la zona centro de Pachuca, donde resultó que los embalajes de unicele es también una de las mayores problemáticas que son reales a la hora de generar basura sin medida. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el INEC, se aplicaron encuestas en varios estados entre ellos Hidalgo y en 33 municipios de los más urbanizados de la entidad, en Pachuca y Mineral de la Reforma, los plásticos ocupan un 14.27 % lo que es un valor muy alto considerando el promedio nacional. Lo que no ayuda es que el uso de los desechables entre ellos el unicele, envases, bolsas para mandado han aumentado considerablemente de manera fundamental en zonas urbanas y en menor medida en poblaciones rurales. Pero como objetivo de la propuesta integrada tengo dos puntos a tratar, el número uno sería que el Municipio de Pachuca de Soto coadyuve a crear estrategias que le den orden y minimicen el impacto ambiental en nuestra ciudad,

mediante un plan de recolección de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos urbanos que brinden una cultura de concientización y cultura de la basura. Como punto dos con el apoyo de los Municipios aledaños implementar una sistematización en la información de los impactos ambientales generados a nivel regional, aparte de la modificación de la legislación ambiental y de un programa de educación ambiental que se tendrán que discutir en la Comisión Permanente de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento de Pachuca Soto, Hidalgo. Estados de la República como Baja California Sur, Querétaro, Veracruz, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y la Ciudad de México han aprobado y trabajan en este tema. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, América Latina puede cumplir los 17 objetivos de la agenda 20-30 aprobada en septiembre de 2016 por la Asamblea General de la ONU. Es imprescindible que se adopte un cambio en el estilo de desarrollo y en las políticas económicas industriales, sociales y ambientales, aseguró la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el CEPAL. También agradezco al colectivo ProActive quienes nos acompañan que coadyuvaron en el trabajo de esta iniciativa en colaboración con mi equipo de trabajo que analizamos la propuesta con el fin de no perjudicar a pequeños comerciantes y artesanos locales. Con todo esto y de la mano con organizaciones civiles que trabajan en el tema, es para mi y los ciudadanos empezar un plan estratégico que cambie las prácticas, utilizar materiales compostables, regulares y reciclables que sustituyan estos materiales, que se concientice y se siembre el hábito de cuidar nuestro entorno, acoplarse a los nuevos tratados internacionales y nacionales buscando erradicar problemas mundiales con el fin de crear una nueva cultura a favor de nuestro medio ambiente, muchas gracias, es cuanto señora presidenta. Presidenta: no habiendo mas orador le pido al secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secreta-

rio: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 11. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I- Nombre del asunto.-** Presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el nuevo Reglamento de Establecimientos Mercantiles de Pachuca de Soto, Hgo., que a su vez Deroga los artículos 1,2, fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII,XV Y XX, artículo 3 fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,XIII Y XIV, artículo 4 fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII,XIV,XXIII Y **X X I V**, artículos 5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,141,142,143,144,145,146,147,148,149,150,151,152,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176,177,178,179,180,181,182,183,184,185,186,187,188,189,190,191,192,193,194,195,196,197,198,199,200,201,202,203,204 del Decreto Número 15, que contiene el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pa-

chuca de Soto, Hidalgo., presentado por la Regidora Aurora Mohedano Romero, Regidora de la fracción edilicia del PAN. II.- Número de expediente.- SA/DP/254 /2018. III.- Fecha de recepción.- 05 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Aurora Mohedano Romero, Regidora de la fracción edilicia del PAN. V.- La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Especial de Fomento Económico y Especial de Espectáculos Públicos para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 05 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz . Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar.Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Presentación del Acuerdo Económico de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, respecto a la aprobación del H. Ayuntamiento a fin de autorizar la firma del documento denominado “Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra”, presentado por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz, registrado con el número de expediente SA/AC/046/2018;. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Regidor Octavio Castillo Acosta, para que de lectura al Acuerdo Econó-

mico. Regidor: ACUERDO ECONÓMICO EMITIDO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL, SE ATIENDE EL OFICIO REMITIDO POR EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL Y QUE TIENE COMO ANEXO LA INVITACIÓN QUE HACE LA EMBAJADA MUNDIAL DE ACTIVISTAS POR LA PAZ A LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, PARA DAR PRONUNCIAMIENTO Y LECTURA OFICIAL AL DOCUMENTO DENOMINADO “PROCLAMA DE CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA” Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 5, 115, 122, 141, fracción I y II, 142, 146, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los artículos 1, 2, 3, 7, 12, 45, 53, 56, fracción I, incisos a) y b) de la Ley Orgánica Municipal; los artículos 10, 11, fracción V, 16, 73, 74, 75, 95, 96, 97, 104, 105, fracción XIV, 120, 128, 130 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, y demás disposiciones correlativas aplicables al presente documento, se emiten los siguientes: CONSIDERANDOS Los seres humanos tenemos la obligación de amar, respetar, proteger y salvaguardar al planeta, por ende, es responsabilidad trabajar por la restauración de la Madre Tierra y preservarla como herencia para las presentes y futuras generaciones. Para ello, es importante establecer lineamientos donde se regule la interrelación entre los derechos de la Madre Tierra y los derechos fundamentales de los seres humanos. Cada vez existe mayor conciencia sobre la relevancia de realizar acciones orientadas a preservar el medio ambiente y/o limitar el daño sobre éste, conciencia no sólo a cargo de los individuos, sino también de los gobiernos y las empresas. En el Municipio de Pachuca de Soto entendemos que cuidar y preservar el medio ambiente debe ser una preocupación, una responsabilidad y una forma de vida. RELATORÍA PRIMERO.- El C.

Francisco Javier Guerra González, Coordinador de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz, envió asunto a la Asamblea Municipal de Pachuca de Soto, el 10 de septiembre del presente año, mediante el cual invita al H. Ayuntamiento a convocar a sesión extraordinaria o solemne para dar pronunciamiento y lectura oficial al documento denominado “Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra”, el cual tiene por objeto implementar una cultura de sustentabilidad y justicia ambiental; SEGUNDO.- Durante el desarrollo de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria Pública, el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, acordó enviar el exhorto a la Comisión Permanente de Medio Ambiente; razón por la cual el Secretario General Municipal de este Ayuntamiento, bajo el expediente SA/AC/046/2018 y número de oficio SA/OM/252/2018, turnó para su estudio, análisis y resolución correspondiente el asunto de referencia; TERCERO.- Durante el desarrollo de la Vigésima Quinta Sesión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, se aprobó, por unanimidad, el Orden del Día propuesto, el cual incluía como quinto punto el análisis del exhorto emitido por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz. Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de esta Comisión llegaron a los siguientes: ACUERDOS PRIMERO.- La Comisión Permanente de Medio Ambiente acordó, por unanimidad de votos, someter a la consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la firma del documento denominado “Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra” presentado por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz; SEGUNDO.- En caso de que sea aprobada, por la Asamblea Municipal, la firma el documento denominado “Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra”, se instruye a la Secretaría General para que señale fecha y hora para llevar a cabo el acto protocolario correspondiente para la firma del documento referido y no en sesión extraordinaria o solemne como se había solici-

tado en un principio; TERCERO.- Una vez que se haya resuelto el sentido del presente resolutivo por parte del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, se faculta al Secretario General para que envíe a la Embajada Mundial de Activistas por la Paz, copia del presente documento con la finalidad de dar contestación al asunto que fue enviado a esta Comisión; CUARTO.- Notifíquese y cúmplase, publicándose para tal efecto en el portal oficial del Municipio, en el apartado de Transparencia, el presente Resolutivo de la Comisión Permanente de Medio Ambiente. A T E N T A M E N T E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico, que se acaba de presentar Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los “Asuntos Generales”; para lo cual les comunico que no se registró ante ésta Secretaría ningún asunto general. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la QUINCUGÉSIMA TERCERA Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presi-

denta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 22 de noviembre del año 2018. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, del día jueves 08 de noviembre del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Quincuagésima Segunda sesión ordinaria pública del honorable ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente Acta de 13 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

## Vigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

30 de noviembre del año 2018

.....

### TEMAS A TRATAR

Presidenta: Buenas tardes, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. Secretario: Buenas tardes, se les informa que para la realización de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: Proyecto de Orden del Día: 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente al Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 5.Clausura de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de diecinueve integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las 17 horas con 20 minutos del día viernes 30 de noviembre del año 2018, declaro formalmente instalada la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 4 del orden



del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. II. Número de expediente.- SA/DP/ 258 /2018. III. Fecha de recepción.- 28 de noviembre de 2018. IV.Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. V.La Secretaría propone: Que el oficio recibido, sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y elaboración del Dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 28 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presiden-

ta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. SIENDO LAS 17 HORAS CON 25 MINUTOS, DEL DÍA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, SE CLAUSURAN FORMALMENTE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO. POR SU ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANO COLEGIADO, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DIA DE HOY NOS ACOMPAÑARON. ¡MUCHAS GRACIAS. Constando la presente Acta de 04 fojas útiles, firmadas por triplicado de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron4

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



# GACETA MUNICIPAL

**Vía Web**

[www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx)

**Correo electrónico**

[rich\\_mayor2017@hotmail.com](mailto:rich_mayor2017@hotmail.com)



Pachuca Municipio



@AlcaldiaPachuca



71 71 500